



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes veinticinco de marzo del año dos mil ocho, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.14: SOLICITUD DEL NOMBRE DEL OFICIAL DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, PRESENTADA POR LA SEÑORA ELIZABETH CHIUZ SIERRA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota fechada el veintiséis de febrero del presente año, suscrita por la Señora Elizabeth Chiuз Sierra, Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, dirigida al Señor Director, Ingeniero José Julián Suazo Cervantes, a través de la cual solicita el nombre del Oficial de información del Registro Nacional de las Personas, para que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sea el responsable del subsistema, suministrando información al ciudadano que la solicite, para lo cual pone a disposición si es necesario, la Dirección de Información, Capacitación y de Informática, las cuales son dirigidas por el Abogado Baltazar Campos y el Ingeniero José F. Cáliz, respectivamente. Visto el asunto el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Facultar al Director General del Registro Nacional de las Personas, para que informe a la Abogada Elizabeth Chiuз Sierra, Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, que el Oficial de Información del RNP, es la Licenciada **GLORIA LUDIVINA DIAZ ACOSTA**, Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo. 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE"**



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección	221-5520	Administración General:	221-5519
Sub-Dirección Técnica:	221-5522	Pagađuria:	221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	221-4436	Recursos Humanos:	221-5516
Secretaría General:	221-5517	Auditoría:	221-5517

Clg



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil ocho



ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Edificio Villalón, Boulevard Morazán

Dirección	221-5520	Administración General:	221-5519
Sub-Dirección Técnica:	221-5522	Pagaduría:	221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	221-4436	Recursos Humanos:	221-5516
Secretaría General:	221-5512	Auditoría:	221-5517

Clg